

Anexo III

Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Marina
ASIGNATURA	Expresión Gráfica
CÓDIGO	41413009
COORDINACIÓN	Miguel Ángel Pardo Vicente
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	30	La docencia teórica, práctica y de informática ha sido impartida en su totalidad en el primer cuatrimestre. Para la realización de tutorías se utilizan las herramientas del campus virtual como BBB y correo electrónico.
Actividades formativas no presenciales	60	
Actividades formativas de tutorías	6	
Otras actividades	20	
Prácticas, seminarios y problemas	24	
Prácticas de informática	6	Ver cuadro de evaluación.
Actividades de evaluación	4	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Examen final (70%). 35% Sistema Diédrico y 35% Normalización. Es necesario una puntuación mínima de 5 en cada parte para superar la asignatura.	70% (35%+35%)	Modelo mixto: Examen online (35% Normalización + 35% Diédrico). No es necesaria puntuación mínima.	70%
SE2. Prácticas entregadas realizadas durante la asignatura	20%	Prácticas entregadas realizadas durante la asignatura	20%
SE3. Prácticas de informática (AutoCAD)	10%	Prácticas de informática (AutoCAD)	10%

TUTORIAS	Atención en horario de tutorías a través de herramientas del campus virtual como BBB y correo electrónico.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunican por medio de las herramientas del campus virtual y las revisiones se realizarán mediante herramientas del campus virtual como BBB.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.